

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BARCELONA

EDICTO

Dando cumplimiento a lo previsto en el número 3 del artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, esta Junta Electoral queda definitivamente constituida por los siguientes miembros:

Presidente: Ilmo. Sr. D. SANTIAGO GARCIA GARCIA,
Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción nº 29 de
Barcelona

Vocales Judiciales: Ilm. Sr. D. FERNANDO LUIS CRIADO
NAVAMUEL, Magistrado-Juez del Juzgado de
Instrucción nº 17 de Barcelona.
Ilmo. Sr. D. MARCOS MANUEL VILAR
BÜHLER Magistrado Juez del Juzgado de 1^a
Instancia nº 46 de Barcelona.

Vocales no Judiciales: Sra. D^a MERITXELL CABEZON ARBAT
Sr. D. STUART SALA JAIME

Secretaria: D^a CONCEPCION FERNANDEZ SOTO

En Barcelona a 28 de Enero de 2021

LA SECRETARIA DE LA JUNTA
Concepción Fernandez Soto